

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7280 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1475/2018 Sección: 4.

Número de Identificación General: 0801947120188010371

Fecha del auto de declaración. 17 de diciembre de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Admasapi 2008, Sociedad Limitada, con Código de identificación Fiscal B-64742141.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: A Laura Pedreño Vargas. Dirección postal: Barcelona, Calle Provenza, 238, segundo primera, 08008.

Dirección electrónica: laura@pedreno.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: [https:// www.publicidadconcursal.es](https://www.publicidadconcursal.es)

Barcelona, 9 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190008938-1